

Proyecto y pliego de cláusulas: pueden examinarse en las respectivas secretarías, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: las garantías provisionales a constituir serán del 2% del tipo de licitación y las definitivas serán del 4% del mismo precio.

Presentación de proposiciones: se realizará en las mencionadas secretarías, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este Edicto en el DOGC, en horas de oficina, y en la forma siguiente:

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados.

En el primero constará: "Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra número (número), titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)"; se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

En el segundo constará: "Sobre número 2, proposición económica para optar a la subasta de la obra número (número), titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)"; contendrá el pliego de proposición reglamentariamente reintegrado, de acuerdo con el siguiente modelo:

"Don/Doña (nombre y apellidos), vecino/a de (población), con domicilio en (calle/plaza y número), con DNI número (número), obrando en nombre propio/en representación de (nombre), enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra número (número), titulada (título), y de las cláusulas administrativas que rigen la citada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y en números) pesetas, que incluye la cuota del impuesto sobre el valor añadido.

"Lugar, fecha y firma del proponente".

Apertura de proposiciones: el acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la corporación a las doce horas del sexto día o, si éste es festivo, el primer día hábil contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de junio de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local

ANEXO

Comarca: Pla d'Urgell.

Municipio: Bellvís.

Obra número: 421/88.

Título: Urbanización del paseo de Urgell (2ª fase).

Tipo de licitación: 40.109.558 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: grupo C, subgrupo 6, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría d.

(90.169.047)

ANUNCIO

relativo a la aprobación del escudo heráldico municipal de Sant Quirze del Vallès (Vallès Occidental).

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès ha aprobado su escudo heráldico municipal, que ha sido objeto de informe favorable por parte del Institut d'Estudis Catalans y que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la forma siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de oro, una sierra de sable entre dos ramas de laurel de sinople con los extremos puestos en aspa. Al timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de junio de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local
(90.162.006)

ANUNCIO

relativo a la aprobación de la bandera municipal de Vilamallà (Alt Empordà).

El Pleno del Ayuntamiento de Vilamallà ha aprobado su bandera municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, que quedará organizada de la forma siguiente:

Bandera roja, amarilla y blanca, que será transposición de las armas municipales en una tela. La tela, roja y de proporciones 2 a 3, incluirá una cruz amarilla en aspa, denominada de San Vicente, que se acompañará de dos llaves pasadas en aspa, con los dientes hacia arriba y mirando hacia afuera, la amarilla en banda sobre la de plata en barra, en la parte superior, y de dos ruedas amarillas, una en cada flanco. La anchura del aspa es de una sexta parte de la altura de la bandera, igual que el diámetro de las ruedas. La longitud de las llaves es de dos novenas partes de la altura de la misma.

Barcelona, 13 de junio de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local
(90.163.008)

DEPARTAMENT DE CULTURA

ANUNCIO

de convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de edición.

El Departament de Cultura anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

—1 **Objeto del contrato:** edición de 30 diccionarios de los deportes olímpicos, elaborados por el Departament de Cultura.

—2 **Forma de adjudicación:** concurso abierto.

—3 **Plazo de ejecución:** 30 de marzo de 1992.

—4 **Exposición de los pliegos y originales de muestra:** pueden consultarse en el Gabinete Técnico del Departament de Cultura (rambla de Santa Mònica, núm. 8, 08002 Barcelona), durante el periodo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

—5 **Condiciones técnicas:**

Considerando la naturaleza del contrato, pueden optar a él empresas editoriales que acrediten la suficiente capacidad y medios para llevar a cabo la edición y posterior comercialización de las obras. Los derechos de explotación de esta primera edición corresponderán a la empresa adjudicataria.

—6 **Proposiciones:**

Fecha límite de recepción: 20 de julio de 1990, a las 13 horas. Las proposiciones se deberán presentar en el Servicio de Contratación del Departament de Cultura en la dirección indicada en el punto 4 del presente Anuncio.

—7 **Apertura de proposiciones:**

Se realizará en acto público el día 24 de julio de 1990, a las 12 horas, en la Secretaría General del Departament de Cultura, en la dirección indicada en el punto 4.

—8 **Fianzas:** la provisional será 500.000 Pta, y la definitiva, de 1.000.000 de Pta

Barcelona, 19 de junio de 1990

GLÒRIA RIERA I ALEMANY
Secretaria general

PG-14775 (90.170.015)

*

DEPARTAMENT DE SANITAT I SEGRETAT SOCIAL

ANUNCIO

de convocatoria de concurso público, por el procedimiento abierto, para la realización de una encuesta sobre las drogas ilegales, el tabaco y los medicamentos psicotrópicos.

El Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya convoca concurso público, núm. 131/90, por el procedimiento abierto, para la realización de una encuesta sobre las drogas ilegales, el tabaco y los medicamentos psicotrópicos, con las siguientes condiciones generales:

—1 *Presupuesto de contrato:* 40.320.000 Pta.

—2 *Fianza provisional:* según se indica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

—3 *Pliego de cláusulas y prescripciones técnicas:* los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas de oficina, en la Sección de Contrataciones de la Secretaría General del Departament de Sanitat i Seguretat Social, Travessera de les Corts, núm. 131-159, Pabellón Ave Maria, 08028 Barcelona.

—4 *Clasificación exigida:* grupo C, subgrupo 3, categoría D.

—5 *Presentación de proposiciones:* las proposiciones deberán entregarse en mano en el Registro general del Departament de Sanitat i Seguretat Social, situado en la citada dirección, antes de las 13 horas del día 23 de julio de 1990. Se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

—6 *Apertura de proposiciones:*

Lugar: sala de actos del Departament de Sanitat i Seguretat Social, en la dirección antes citada.

Hora y día: a las 10 horas del día 25 de julio de 1990.

—7 *Documentación que deberán presentar los licitadores:* la que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente concurso.

Barcelona, 22 de junio de 1990

JOAQUIM TOSAS I MIR
Secretario general
(90.173.058)

INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD

ANUNCIO

de concurso público para la contratación de varios suministros destinados al Área de Gestión núm. 9, Vall d'Hebron.

El gerente del Área de Gestión núm. 9, Vall d'Hebron, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para los siguientes contratos de suministros, destinados al Hospital de Traumatología y Rehabilitación de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron.

Objeto: exp. CP 9H04RE1/90.

Título: Contrato del suministro de aparatos médicos, de laboratorio y farmacia.

Presupuesto total: 36.020.261 Pta.

Objeto: exp. CP 9H04RE2/90.

Título: Contrato del suministro de mobiliario clínico y de servicios administrativos y técnicos.
Presupuesto total: 14.966.594 Pta.

Plazo de entrega: el plazo de entrega del material será a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y dentro del mismo ejercicio, tal como establece el cuadro de características técnicas.

Exposición de los pliegos: estarán expuestos durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Inversión y Contratación de los Servicios Centrales del Área de Gestión núm. 9, Vall d'Hebron (almacenes generales), ps. de la Vall d'Hebron, s/n, teléfono 427.20.00, extensión 2920, de 8.30 a 14 horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: el 2% del presupuesto tipo del lote, según el apartado E) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: en el sobre C), "Documentación económica", de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: comenzará al día siguiente de la última de las publicaciones de este Anuncio en el DOGC o BOE, y tendrá una duración de 20 días hábiles, y el último día de presentación se aceptarán plicas hasta las 13.30 horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento general de contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: las ofertas se presentarán en el Registro general de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron.

Apertura de las proposiciones: el acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la mesa de contrataciones en los Servicios Centrales del Área, a las 10 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: en el sobre A), "Documentación personal", de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), "Documentación técnica", de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 21 de junio de 1990

JOSÉ ANDRÉS GORRICHÓ VISIERS
Gerente del Área de Gestión, núm. 9,
Vall d'Hebron

PG-14806 (90.170.042)

*

DEPARTAMENT DE POLÍTICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES

RESOLUCIÓN

de 7 de junio de 1990, por la que se somete a información pública el anteproyecto del servicio público de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Irún y Barcelona.

La Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha declarado la suficiencia técnica del anteproyecto de servicio público de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Irún y Barcelona.

En ejercicio de las funciones delegadas por la Ley orgánica 5/1987, de 30 de julio, y de conformidad con lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Ordenación, de 9 de diciembre de 1949,

HE RESUELTO:

Someter a información pública el citado anteproyecto, durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, para que los concesionarios de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se consideren afectados y las entidades y particulares interesados puedan presentar, en la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, núm. 244-248, de Barcelona, las alegaciones y las observaciones que consideren oportunas.

Barcelona, 7 de junio de 1990

ROBERT RAMÍREZ I BALCELLS
Director general de Transportes
(90.136.102)

EDICTO

de 15 de junio de 1990, de notificación del Plan especial de reforma interior de Santa Coloma Vella, de Santa Coloma de Gramenet.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 80.3 de la Ley de procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958, mediante el presente Edicto se notifica a doña Tarsila Vila Vila y doña Tarsila Vila Ribelles, propietarias de fincas incluidas en el ámbito del proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los terrenos del polígono de expropiación núm. 3, del Plan especial de reforma interior de Santa Coloma Vella, de Santa Coloma de Gramenet, actualmente con domicilios desconocidos, que la Comisión de Urbanismo de Barcelona, en la sesión celebrada el 25 de octubre de 1989, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Exp.: 378/89

Proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de viviendas públicas en la calle del Mestre Josep Martorell, de Santa Coloma de Gramenet

Visto el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los terrenos del polígono de expropiación núm. 3 del Plan especial de reforma interior de Santa Coloma Vella, de Santa Coloma de Gramenet, para la construcción de viviendas públicas en la calle